

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2011-2887 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2011 y plantilla de personal.*

Sometido a información pública el expediente de Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2.011 (BOC nº 19, de 28 de enero de 2011), sin que se hayan presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de de siete de enero de 2.011, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

A) Presupuesto General.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	51.500,00
2	Impuestos indirectos.....	8.000,00
3	Tasas Precios Públicos y otros ingresos.....	23.150,00
4	Transferencias corrientes.....	167.000,00
5	Ingresos Patrimoniales.....	4.000,00
6	Enajenación de Inversiones reales.....	00,00
7	Transferencias de Capital.....	170.000,00
8	Activos financieros.....	00,00
9	Pasivos financieros.....	00,00
TOTAL INGRESOS.....		423.650,00

CAPITULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de Personal.....	105.744,73
2	Gastos corrientes de Bienes y Servicios.....	92.000,00
3	Gastos financieros.....	500,00
4	Transferencias corrientes.....	10.263,00
6	Inversiones reales.....	215.142,27
7	Transferencias de Capital.....	00,00
8	Activos Financieros.....	00,00
9	Pasivos Financieros.....	00,00
TOTAL GASTOS.....		423.650,00

B) PLANTILLA DE PERSONAL.

A) Personal Funcionario:

I: Con Habilitación de Carácter Estatal; 1.1: Secretario Interventor; Grupo: A2; Número de Plazas: Una.

B) Personal Laboral:

B.1.- Otro Personal.

B.1.1: Denominación del Puesto de Trabajo: Operario de Actividades Múltiples / Auxiliar de Apoyo Administrativo. Número de plazas: Una.

C) Personal Eventual:

C.1: Denominación del Puesto de Trabajo: Auxiliar Administrativo de Cometido Múltiple; Dedicación: Completa por Periodos; Número de plazas: Una.

VIERNES, 11 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 49

Asimismo, fueron aprobadas las Bases formadas para la ejecución del Presupuesto General de que se trata, en las cuales se fija la cuantía de las Asistencias e Indemnizaciones a Miembros de la Corporación siguientes:

- a) Por asistencia a reuniones de Órganos Colegiados: 30,00 euros.
- b) Por atención a reuniones y/o demás actos y asuntos del Ayuntamiento: 30,00 euros.

Tudanca, 18 de febrero de 2011.

El alcalde,
Manuel Grande Martínez.

2011/2887

CVE-2011-2887